

**DAVID OCTAVIO OLMEDO ORTEGA**  
**Cédula: 8-771-1414**  
**Dirección: La Ortiga, Llano Marín, Penonomé, Coclé.**  
**Teléfonos: 6521-9955**

## PROPUESTA POLÍTICA CAMINO A LA ASAMBLEA NACIONAL

Esta propuesta que detallo a continuación está basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### I. Política Nacional: encaminada a la creación de una nueva Constitución Política de la República de Panamá.

Poderes del Estado:

1. Eliminación de las Partidas Circuitales, estableciendo parámetros bien fiscalizados para que le sean entregadas a las Juntas Comunales.
2. Establecer alianzas con cada uno de los Representantes de Corregimiento.
3. Proponer leyes que limiten la reelección a cargos de elección popular más allá de dos períodos.
4. Legislar por el adecentamiento del Poder Judicial a todos los niveles.

### II. Educación

1. Ampliación Integral de las redes escolares.
2. Actualización e Innovación educativa.
3. Reforzamiento del Programa Panamá Bilingüe.
4. Inclusión progresiva del Idioma Chino.
5. Inclusión de planes marítimo en el currículo escolar.
6. Exoneraciones fiscales provinciales en colegios particulares.

### III. Salud

1. Promover Políticas Públicas de Salud Integral enfocadas en la cultura de prevención.
2. Promover Políticas Públicas en salud mental.
3. Promover Políticas Públicas para discapacitados.
4. Educación sexual integral.
5. Ampliación de las redes de salud de forma estratégicas e integrales.

### IV. Turismo

1. Alianzas estratégicas regionales y provinciales.

**“TRABAJO Y COMPROMISO CON CONCIENCIA SOCIAL, JUSTICIA Y EQUIDAD”**

2. Promoción de nuevos destinos turísticos integrales que vayan acorde a la provincia con amplia participación de todos los habitantes y que compitan con los más importantes del Continente Americano.
3. Creación de beneficios fiscales que promuevan el desarrollo del turismo ecológico.

#### V. Desarrollo e Innovación Agropecuaria

1. Promoción e implementación de producción agropecuaria doméstica que garanticen accesibilidad a alimentos a bajo costos y orgánicos.
2. Implementación de nuevas tecnologías que promuevan el crecimiento de la producción.
3. Alianzas con países altamente productivos para la captación de becas agropecuarias de alto nivel.

#### VI. Inversión Comercial Nacional y Extranjera

1. Atractivos fiscales provinciales que permitan la apertura comercial para la captación de la inversión nacional y extranjera.
2. Activación de la empleomanía en las provincias.

#### VII. Desarrollo Moderno Urbano Verde

1. Planificación Urbana integral e inclusivas.
2. Creación de Centros Culturales.
3. Creación de Parques integrales.
4. Creación de centros recreativos integrales
5. Creación de centros para los adultos mayores

#### VIII. Identidad Cultural

1. Creación del Ministerio de Cultura.
2. Elevar el nivel de las artes y los artistas panameños
3. Creación de Centros de Investigación y Estudios Folklóricos
4. Exoneraciones fiscales a los artistas nacionales y agentes culturales que generen al menos B/.1200.00 mensuales de sus actividades culturales panameñas.
5. Facilitar el financiamiento a los artistas y agentes culturales panameños.

#### IX. Asuntos Indígenas

1. Garantizar alimentación, salud y educación a las comarcas indígenas.
2. Protección de la cultura ancestral

**“TRABAJO Y COMPROMISO CON CONCIENCIA SOCIAL, JUSTICIA Y EQUIDAD”**

3. Promoción e integración de la cultura ancestral en los puntos antes descritos.
4. Respeto a la cultura ancestral
5. Creación de centros indígenas que promuevan la generación de ingresos.

### **PROPUESTAS DE LEGISLACIÓN NACIONAL.**

1. -Un Plan Nacional de Desarrollo amigable con el medio ambiente.
2. -Garantizar que se respete el crecimiento ordenado de la ciudad, se prohíba de manera definitiva los cambios de zonificación por lote y se penalice las construcciones que alteren la calidad de vida de las comunidades violentando las normas.
3. -Elevar el nivel del servidor público: escala salarial de los servidores públicos, basada en pilares de idoneidad, meritocracia y antigüedad.
4. -Creación de polos de desarrollo integral en cada provincia y en cada comarca.
5. -Creación de mercados periféricos por cabeceras de provincias y comarcas.
6. -Creación de supermercados comunales que sustituyan el rejuergo politiquero de las ferias libres y garanticen una baja efectiva de los precios de la canasta básica.
7. -Salud y educación con altos estándares de calidad ética, tecnológica e innovación a todos los niveles
8. -Eliminación de los tugurios periféricos de las áreas urbanas y viviendas dignas en áreas rurales.
9. -Dotación de sistemas modernos de abastecimiento de agua potable y alcantarillados.
10. Implementación de programas de reciclajes obligatorios.
11. -Recolección de la basura en tiempo real y en forma moderna (obligación de clasificar) para garantizar que se recicle, reutilice y reduzca, y se les dé el mejor uso comercial a los desechos en beneficio de cada corregimiento a través de las Juntas Comunales
12. -Garantizar que el Poder Ejecutivo respete y asegure la creación y aprobación de sindicatos incluso en el gobierno mismo.
13. -Garantizar la verdadera inserción laboral de jóvenes egresados de estudios superiores, vocacionales y artesanales.
14. -Apertura y agilización migratoria y laboral, pero garantizando que no haya desplazamiento de los nacionales aptos.
15. -Creación de un marco legal que proteja y brinde oportunidades a las madres que sean las únicas proveedoras de sus hogares.
16. -Penalizar la publicidad engañosa sobre todo de manera severa en aquellos casos en que los timados hayan arriesgado el patrimonio único de sus familias y el producto de toda una vida de trabajo.
17. -Revisar el cálculo y rebajar las tarifas de la energía eléctrica utilizando los recursos naturales renovables disponibles castigando con la cancelación del proyecto que no cuente con el consenso probado de los afectados y garantizando

**“TRABAJO Y COMPROMISO CON CONCIENCIA SOCIAL, JUSTICIA Y EQUIDAD”**

que los mismos sean los copropietarios de los proyectos o receptores en parte importante de sus beneficios.

18. -Obligar que en todo proyecto minero amigable con el ambiente, el estado sea siempre el socio mayoritario y que sus ganancias sean distribuidas a los sectores más necesitados y en el desarrollo nacional.

19. -Revisar el sistema de cálculo y las variables utilizadas para determinar el precio de los combustibles y determinar al proveedor con las mejores ofertas.



**Lic. David Olmedo**  
**Precandidato a Diputado**



**Lic. César Gómez**  
**Suplente**